

**Nombrar a los autores en un artículo científico asegura que las personas adecuadas obtengan crédito y sean responsables por la investigación. Tergiversar deliberadamente la relación del científico con su trabajo se considera una forma de conducta indebida que socava la confianza en la presentación de la obra misma.<sup>1</sup>**

Aunque no existe una definición universal de autoría,<sup>1</sup> se considera que un “autor” es normalmente la persona que ha hecho una contribución intelectual significativa al estudio.<sup>2</sup>

De acuerdo con las directrices sobre autoría establecidas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (International Committee of Medical Journal Editors, ICMJE), “todas las personas nombradas como autores deben reunir los requisitos de autoría, y todos aquellos que los reúnan deben ser nombrados”.<sup>2</sup>

Se deben cumplir colectivamente tres criterios básicos para ser reconocido como autor:<sup>2</sup>

- Contribución sustancial a la concepción y diseño, adquisición de datos, análisis e interpretación del estudio
- Redacción o revisión del artículo de contenido intelectual
- Aprobación de la versión final

Las siguientes son algunas pautas generales, que pueden variar según el ámbito:

- El orden de la autoría debe ser “una decisión conjunta de los coautores”.<sup>2</sup>
- Las personas que participen en un estudio pero que no se ajusten a los criterios de autoría de la revista deben aparecer como “Colaboradores” o “Personas reconocidas”. Entre los ejemplos se incluyen: colaborar en la investigación proporcionando consejos, espacio de investigación o supervisión departamental, y obteniendo respaldo financiero.<sup>2,3</sup>
- Para ensayos multicéntricos grandes, la lista de médicos y centros se suele publicar junto con una declaración de las contribuciones individuales realizadas. Algunos grupos colocan los autores por orden alfabético, a veces con una nota para explicar que todos los autores hicieron contribuciones iguales al estudio y la publicación.<sup>1,2</sup>

Hay tres tipos de autorías que se consideran inaceptables: autores “fantasma”, que contribuyen sustancialmente pero no son reconocidos (a menudo pagados por promotores comerciales); autores “invitados”, que no hacen ninguna contribución discernible pero se nombran para aumentar las posibilidades de publicación; y autorías “honorarias”, que se basan únicamente en una afiliación tenue con un estudio.<sup>1,3,4</sup>

Cuando no se resuelvan adecuadamente, las cuestiones de autoría pueden llevar a disputas. Algunas disputas giran en torno a conductas indebidas (como mentir acerca del papel de una persona), y algunas provienen de cuestiones de interpretación, como el grado en que la contribución de una persona puede ser considerada “sustancial”, y si se justifica la autoría.<sup>1</sup>

Otros posibles problemas son los siguientes: alguien participa en un estudio pero no figura como autor o colaborador; alguien toma su idea y publica un documento reclamando la autoría completa; alguien encuentra su nombre en una publicación sin su permiso.

Si se presenta una queja por una disputa se podría llevar a cabo una investigación con el editor de la revista y la institución del autor para llegar a una resolución.

Debido a la posibilidad de ambigüedad y expectativas confusas, se recomienda encarecidamente que, antes de iniciar la investigación, haya una reunión para documentar la forma en que se reconocerá a cada persona.<sup>1</sup>

Las cuestiones en torno a la autoría pueden ser complejas y sensibles. Los investigadores que estén comenzando su carrera y que se enfrenten a este tipo de situaciones pueden temer que se vaya a poner en peligro su reputación y su carrera si hablan.<sup>1</sup> Dedique el tiempo necesario a entender completamente las pautas de cada revista para la autoría y los requisitos de la industria. Si se encuentra en una situación difícil que no está seguro de cómo manejar, consúltelo con un mentor o supervisor de confianza.

## Guía sobre disputas relativas a autoría y cómo prevenirlas\*

Acción	¿Qué es?	¿Es inmoral?	¿Qué debería hacer?
Falsificar la relación del científico con su trabajo	Incluir nombres de personas que han participado poco o nada en la investigación, omitiendo los nombres de las personas que participaron, <sup>1</sup> o “una línea de autoría que indique un nivel o participación mayor en la investigación del que se justifica” <sup>3</sup>  Esto incluye el envío de un manuscrito sin el permiso del autor/contribuyente <sup>1</sup>	Si.  Según el ICMJE: “Todas las personas nombradas como autores deben reunir los requisitos de autoría, y todos aquellos que reúnan los requisitos deben ser nombrados” <sup>2</sup>  La falsificación también incluye autores “fantasma”, “invitados” y “honorarios”	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Revisar las instrucciones de la revista sobre autores antes de presentar un trabajo</li> <li>■ Los editores de revistas exigen que los autores sean francos acerca de todos los contribuyentes</li> <li>■ Esto incluye contribuciones “sustanciales”, escritores pagados y otras personas que contribuyeron al estudio</li> <li>■ Para evitar conflictos, establezca expectativas claras desde el principio acerca de lo que hace cada persona y cómo se gestionará la autoría</li> <li>■ Si considera que ha sido tratado injustamente en lo que respecta a la autoría, busque el consejo de un asesor de confianza</li> </ul>
Autoría fantasma	Esto por lo general se refiere a los escritores profesionales (a menudo pagados por los promotores comerciales) cuyo papel no es reconocido  Las contribuciones no atribuidas a los análisis de datos también pueden constituir una autoría fantasma <sup>3</sup>	Si.  No reconocer la contribución de un escritor es considerado deshonesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los escritores profesionales que participaron solo en la redacción del manuscrito y no tuvieron un papel en el diseño o la realización del estudio o la interpretación de los resultados deben ser identificados en la sección de agradecimientos junto con información sobre los posibles conflictos de intereses, incluido si fueron retribuidos por ayudar en la redacción y, si es así, por qué entidad(es)<sup>3</sup></li> <li>■ Consulte otros recursos útiles, que incluyen: ICMJE,<sup>2</sup></li> <li>■ Asociación Mundial de Editores Médicos (World Association of Medical Editors, WAME),<sup>4</sup></li> <li>■ Asociación de Escritores Médicos Europeos (European Medical Writers Association, EMWA)<sup>5</sup> y la Asociación de Escritores Médicos (American Medical Writers Association, AMWA)<sup>6,3</sup></li> </ul>
Autoría honoraria y como invitado	Autoría basada en una afiliación tenue con el estudio o únicamente con la expectativa de que la inclusión de un nombre en particular mejorará las posibilidades de que el estudio sea publicado	Si.  Los autores invitados y honorarios no hacen contribuciones discernibles <sup>3</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Cualquier contribución “honoraria” y como “invitado” debe ser examinada antes de presentar un trabajo</li> <li>■ En caso de duda acerca de si una contribución es aceptable o no, consulte las directrices de autoría de la revista y el editor</li> </ul>

\*En caso de duda, consulte siempre a su profesor, asesor o a alguien con autoridad que pueda guiarle correctamente.

### Referencias

1. Committee on Publication Ethics (COPE). Committee on Publication Ethics (COPE). How to handle authorship disputes: a guide for new researchers. 2003. Disponible en: <http://publicationethics.org/files/2003pdf12.pdf>. Consultado el: 12 de septiembre de 2012.
2. International Committee of Medical Journal Editors. Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals: Ethical Considerations in the Conduct and Reporting of Research: Authorship and Contributorship. Disponible en: [http://www.icmje.org/ethical\\_1author.html](http://www.icmje.org/ethical_1author.html). Consultado el: 12 de septiembre de 2012.
3. Scott-Lichter D and the Editorial Policy Committee, Council of Science Editors. CSE's White Paper on Promoting Integrity in Scientific Journal Publications, 2012 Update. 3rd Revised Edition. Wheat Ridge, CO: 2012. Disponible en: [http://www.councilscienceeditors.org/files/public/entire\\_whitepaper.pdf](http://www.councilscienceeditors.org/files/public/entire_whitepaper.pdf). Consultado el: 14 de septiembre de 2012.
4. World Association of Medical Editors (WAME) policy statement on ghost writing initiated by commercial companies. Disponible en: <http://www.wame.org/wamestmt.htm> - ghost. Consultado el: 14 de septiembre de 2012.
5. Jacobs A, Wager E. European Medical Writers Association (EMWA) Guidelines on the role of medical writers in developing peer-reviewed publications. *Curr Med Res Opin.* 2005;21:317-321. Disponible en: <http://www.emwa.org/Mum/EMWAguidelines.pdf>. Consultado el: 14 de septiembre de 2012.
6. American Medical Writers Association (AMWA). Position statement on the contribution of medical writers to scientific publications. Disponible en: <http://www.amwa.org/default.asp?Mode=DirectoryDispl ay&id=308>. Consultado el: 14 de septiembre de 2012.